



RESIDENCIAS PROFESIONALES FEBRERO-JULIO DE 2024

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, con fundamento en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales,

CONVOCA

A estudiantes que estén legalmente inscritos en la institución y sean candidatos para realizar su Residencia Profesional en el periodo **Febrero-Julio de 2024**, bajo las siguientes:

Políticas de Operación:	<ul style="list-style-type: none"> • La Residencia Profesional se cursa por única ocasión. • El valor curricular para la Residencia Profesional es de 10 créditos. • Su duración queda determinada por un período de cuatro meses. • Debiendo acumular 500 horas. • La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar previamente al proceso de Reinscripción al periodo Febrero-Julio de 2024.
Plática Virtual: Inducción a la Residencia Profesional	Miércoles 06 de diciembre de 2023., 13:00 hrs., mediante enlace https://videoconferencia.telmex.com/j/1248360660
Recepción de Solicitudes y Anteproyectos (Todas las Unidades Académicas y Campus)	22 de enero de 2024.
Inicio de la Residencia Profesional	13 de febrero de 2024.
Conclusión de la Residencia Profesional	13 de junio de 2024.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del Servicio Social. • Liberación de las actividades complementarias (5 créditos). • Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios. • No contar con ninguna asignatura en condiciones de "curso especial".

¿Dudas? Comunícate con el Personal de Servicios Estudiantiles de tu respectiva Sede, en horario de oficina.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

M.A.F.O. Adelina Xocua González
Departamento de Residencias
Profesionales y Servicio Social

Lic. Irene Ajactle Xochicale
Subdirectora de Vinculación



CALENDARIO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES
PERIODO ESCOLAR: FEBRERO-JULIO DE 2024
PERIODO DE REALIZACIÓN: 13 DE FEBRERO AL 13 DE JUNIO DE 2024

EVENTO	FECHA	ENTREGABLES
Plática Virtual de Residencias Profesionales: Nogales, Tehuipango, Zongolica, Tezonapa, Tequila, Cuichapa y Zongolica	Miércoles 06 de diciembre de 2023	Asistencia a las 13:00 hrs. , mediante enlace https://videoconferencia.telmx.com/j/1248360660 (es importante su asistencia, ya que es requisito para la inscripción al proceso).
Inscripción a la Residencia Profesional: Nogales, Tehuipango, Zongolica, Tezonapa, Tequila, Cuichapa y Zongolica. Recepción de Solicitudes y Anteproyectos (el expediente se recibe antes de realizar su Reinscripción).	22 de enero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de Residencias Profesionales. ITSZ-AC-PO-05-01 2.- Formato de Anteproyecto ITSZ-AC-PO-05-02 4.- Liberación actividades complementarias. 5.- Liberación de Servicio Social. 6.- Carta de presentación ITSZ-AC-PO-005-08 7.- Carta de Aceptación.
Entrega de la Constancia de avance de créditos (este documento lo obtiene al momento de su reinscripción).	06 de febrero de 2024	3.- Constancia de Avance en créditos (documento emitido por control escolar, en el momento de su reinscripción).
Sesión de academias para emitir Dictamen de Anteproyectos de Residencias Profesionales	30 de enero de 2024	-Dictamen de Anteproyecto ITSZ-AC-PO-005-03
Publicación de Asesores Internos	09 de febrero de 2024	-Dictamen de Anteproyecto ITSZ-AC-PO-005-03 en www.itszongolica.edu.mx
Inicio de la Residencia Profesional: 13 de febrero de 2024.		
Entrega de 1er. Avance: ·1er. Reporte y 1er. Avance del Informe de Residencia Profesional /Tesis. ·1era. Evaluación de los Asesores Externo /Interno.	15 de marzo de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 8.- ITSZ-AC-PO-005-05-Seguimiento de proyecto de Residencia Profesional. 9.- 1er. Avance del Informe de Residencia Profesional / Tesis 10.- ITSZ-AC-PO-005-06-Evaluación de Residencias Profesionales
Entrega de 2do. Avance: · 2do. Reporte y 2do. Avance del Informe de Residencia Profesional / Tesis	07 de mayo de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 11.- ITSZ-AC-PO-005-05-Seguimiento de proyecto de residencia profesional 12.- Avance del informe de Residencia Profesional / Tesis
Conclusión de la Residencia Profesional: 13 de junio de 2024		
Entrega de Expediente Final: (Las evaluaciones deben firmarse en original por los asesores Interno y Externo. El estudiante deberá entregar las evaluaciones en	14 de junio de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 13.- ITSZ-AC-PO-005-06-Evaluación de residencias profesionales (equivalente al 20% de la calificación total) 14.- ITSZ-AC-PO-005-10- Evaluación de residencias profesionales (equivalente al 80% de la calificación total)



formato original, en oficinas de servicios estudiantiles de su Unidad Académica o Extensión.		15.- ITSZ-AC-PO-005-09-Carta de liberación de Residencia Profesional emitida por el asesor interno. 16.- Informe final de Residencias Profesionales o Tesis según corresponda al estudiante. 17.- ANEXO. Solicitud del estudiante para la titulación Integral.
Captura de Calificaciones de Residencias Profesionales	17 y 18 de junio de 2024	El departamento de Residencias Profesionales y servicio Social emite las actas de calificaciones y entrega al Departamento de Servicios Escolares.
Presentación de Resultados de Informe de Residencias Profesionales	15 al 19 de julio de 2024	18.- Presentación en PPT.
Publicación de Dictamen de Proyectos de Residencias para la Titulación	16 de agosto de 2024	ITSZ-AC-PO-005-07-Formato de Dictamen de Proyecto para la Titulación.

- Los formatos y requisitos para la Residencia Profesional deberán ser descargados de la página web del ITSZ,

<https://zongolica.tecnm.mx/TecNM/marco.php?u=c2dpL3NnaS5waHA=&b=YWNhZGVtaWNvKkCk=#rp>

- Las evaluaciones deben firmarse en original por los asesores Interno y Externo., ya que, para el cierre el estudiante deberá entregar las evaluaciones finales en formato original, en la oficina de servicios estudiantiles de su Unidad Académica o Extensión.

- Los formatos para la Inscripción, 1er. reporte, 2do. Reporte y expediente final se entregan en formato digital a través del correo electrónico de la oficina de servicios estudiantiles de su Unidad Académica o campus.

- La recepción de los avances se realiza conforme a lo establecido en el presente calendario y no habrá prorrogas.

ATENTAMENTE

M.A.F.O. Adelina Xocua González
Departamento de Residencias
Profesionales y Servicio Social

Lic. Irene Ajactle Xochicale
Subdirectora de Vinculación

Vo. Bo.

M.S.C. Omar Romero Sandoval
Dirección General

En el caso de que las autoridades académicas realicen alguna indicación que implique la modificación de alguno de los puntos descritos en el presente documento, se les hará de su conocimiento para dar cumplimiento al proceso de Residencias Profesionales conforme a lineamiento vigente.

